



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0631 335N 5Q6J 2B26 09MS



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/2026/7928

Código Documento  
SEC1AI01BR

Fecha del Documento  
22-06-26 10:52

Asunto

Certificado Propuesta de distribución de cantidades en el marco de los Convenios de Colaboración con los Ayuntamientos para la gestión de los CEAS de la provincia.

Negociado destinatario

VIRGINIA LOSA MUÑIZ, SECRETARIA GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno, en sesión celebrada el 22 de junio de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

NÚM. 2.- PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CANTIDADES EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA GESTIÓN DE LOS CEAS DE LA PROVINCIA.

En relación con los Convenios referidos, formalizados en el año 2023, el funcionario que suscribe informa lo siguiente.

**PRIMERO.-** En 2023, se formalizó el Convenio de colaboración entre la Diputación provincial de Palencia y los Ayuntamientos de Aguilar de Campoo, Astudillo, Carrión de los Condes, Guardo, Herrera de Pisuerga, Osorno, Paredes de Nava, Torquemada, Villarramiel, Cervera de Pisuerga, Saldaña, Baltanás, Monzón de Campos, Venta de Baños y la Mancomunidad del Cerrato, donde se ubica la sede de los Centros de Acción social en la provincia, para la gestión de los mismos, que establece el régimen de colaboración para la gestión del CEAS de la localidad, comprendiendo, cuando proceda, la organización, dirección, gestión y financiación de los programas, prestaciones y Equipos de Acción Social Básica y de los Equipos Multidisciplinares Específicos, así como el propio mantenimiento del CEAS, conforme a lo establecido en la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León.

**SEGUNDO.** - Durante el ejercicio de 2025 se libraron a la Entidades citadas, una vez aplicadas las liquidaciones correspondientes del ejercicio 2024, en concepto de entregas a cuenta, las cantidades correspondientes a dicho ejercicio, por los conceptos establecidos en el propio convenio con la finalidad de cofinanciar los gastos derivados de la gestión de los CEAS.

**TERCERO.** - Los Ayuntamientos señalados, como la Mancomunidad del Cerrato, han justificado los gastos ocasionados por el funcionamiento de los CEAS a lo largo de 2026, dentro del plazo establecido.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0631 335N 5Q6J 2B26 09MS**



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/2026/7928

Código Documento  
SEC1AI01BR

Fecha del Documento  
22-06-26 10:52

**CUARTO.** - Atendiendo a las cantidades justificadas, y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Octava de los Convenios suscritos, se establecen las cantidades a aportar por esta Diputación durante el ejercicio de 2026, especificados a continuación.

ENTIDAD	DESPLAZAMIENTO	MANTENIMIENTO	ANTIGÜEDAD PERSONAL	SEGURIDAD SOCIAL ANTIGÜEDAD PERSONAL	ACTIVIDADES	TOTAL
Aguilar de Campoo	2.666,62 €	11.661,51 €	10.547,28 €	3.375,13 €		28.250,54 €
Astudillo		8.094,21 €				8.094,21 €
Baltanás		7.777,24 €				7.777,24 €
Carrión de los Condes	5.545,20 €	9.881,74 €	19.009,24 €	6.082,96 €	450,00 €	40.969,14 €
Cervera de Pisuerga	409,24 €		7.031,52 €	2.250,09 €	350,00 €	10.040,85 €
Guardo	978,01 €	14.253,57 €	20.801,58 €	6.656,51 €	750,00 €	43.439,67 €
Herrera de Pisuerga	1.487,46 €	16.528,91 €	12.891,12 €	4.125,16 €	350,00 €	35.382,65 €
Monzón de Campos		2.096,39 €				2.096,39 €
Osorno la Mayor	1.124,86 €	3.966,07 €	6.445,56 €	2.062,58 €	100,00 €	13.699,07 €
Paredes de Nava	2.836,60 €	8.437,47 €	13.477,08 €	43.121,67 €	350,00 €	68.222,82 €
Saldaña		5.310,10 €				5.310,10 €
Torquemada	2.360,38 €	4.587,19 €	6.445,56 €	2.062,58 €	350,00 €	15.805,71 €
Venta de Baños		2.686,84 €				2.686,84 €
Villarramiel	2.720,38 €	9.877,08 €	13.477,08 €	4.312,67 €	350,00 €	30.737,21 €
<b>TOTAL</b>	<b>20.128,75 €</b>	<b>105.158,32 €</b>	<b>110.126,02 €</b>	<b>74.049,35 €</b>	<b>3.050,00 €</b>	<b>312.512,44 €</b>
Mancomunidad del Cerrato	8.333,39 €	10.488,68 €	33.313,56 €	10.660,34 €	750,00 €	63.545,97 €

**QUINTO.** – Una vez realizada la liquidación correspondiente al ejercicio 2025, conforme a la resolución de la Diputada Delegada de Hacienda de 3 de junio de 2026, existe consignación en las siguientes aplicaciones del vigente Presupuesto:

- 43.23104.46202.102: SUBV. AYTOS. ACTIVIDADES CEAS: 4.500,00 €
- 43.23104.46203.102: SUBV. AYTOS. CONVENIO GASTOS CEAS: 342.000,00 €
- 43.23104.46302.102: SUBV. MANCOMUNIDADES ACTIVIDADES CEAS: 750,00 €
- 43.23104.46303.102: SUBV. MANCOMUNIDADES CONVENIO GASTOS CEAS: 70.000,00 €



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 0631 335N 5Q6J 2B26 09MS



Departamento  
Secretaría

Código Expediente  
DIP/2026/7928

Código Documento  
SEC1AI01BR

Fecha del Documento  
22-06-26 10:52

**SEXTO.** – La justificación de las cantidades libradas deberá presentarse antes del 15 de febrero de 2027.

En virtud de lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Servicios Sociales, por unanimidad, acuerda:

Aprobar la distribución de cantidades indicadas en el apartado CUARTO, por los conceptos y para el desarrollo de las actividades previstas, para el ejercicio 2026, entre la Mancomunidad del Cerrato y los Ayuntamientos donde se ubica la sede de los Centros de Acción Social de la provincia de Palencia.

Y para que conste, expido la presente certificación con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta.